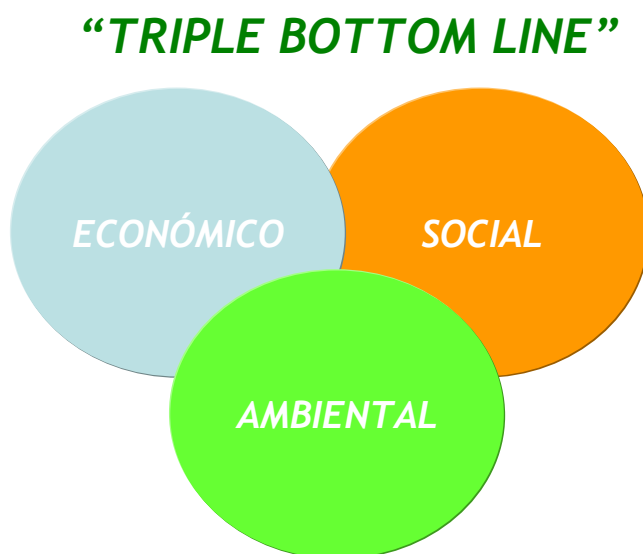


Tendencias Emergentes. Parte 3: Sostenibilidad

La segunda de las tendencias emergentes enumeradas en la nueva versión del modelo de excelencia EFQM 2010 es la sostenibilidad, entendida como la capacidad de contribuir al principio, de que cada generación tiene la responsabilidad de dejar el mundo a la generación siguiente, al menos tal como lo encontró.

En su acepción más amplia, podemos hablar de una triple dimensión de la sostenibilidad: la económica, la ambiental y la social, también conocida como *Triple bottom line* (Fig. 1).

Uno de los principios básicos de la responsabilidad social, es la transparencia y el compromiso de informar a todas las partes interesadas, sobre los resultados obtenidos en los diferentes ejercicios, en los ámbitos de actuación: económico, ambiental y social (Fig. 1).



1

Fig. 1: Dimensiones de la sostenibilidad

Dimensión económica

La dimensión económica de la sostenibilidad afecta al impacto de la organización sobre las condiciones económicas de sus grupos de interés y de los sistemas económicos a nivel local, nacional y mundial.

El desempeño financiero es fundamental para comprender a la organización y su propia sostenibilidad. No obstante, esta información suele figurar en los estados financieros de la organización. En cambio, lo que no es tan habitual y sin embargo es solicitado con frecuencia por los usuarios de las memorias de sostenibilidad es la contribución de la organización a la sostenibilidad de un sistema económico en su sentido más amplio.

Dimensión ambiental

La dimensión ambiental de la sostenibilidad se refiere a los impactos de una organización en los sistemas naturales vivos e inertes, incluidos los ecosistemas, el suelo, el aire y el agua. Los indicadores ambientales cubren el desempeño en relación con los flujos de entrada (materiales, energía, agua) y de salida (emisiones, vertidos, residuos). Además, incluyen el desempeño en relación con la biodiversidad, cumplimiento legal ambiental y otros datos relevantes tales como los gastos de naturaleza ambiental o los impactos de productos y servicios.

Dimensión social

La dimensión social de la sostenibilidad está relacionada con los impactos de las actividades de una organización en los sistemas sociales en los que opera. Los indicadores de desempeño social identifican los principales aspectos del desempeño en relación con los aspectos laborales, los derechos humanos, la sociedad y la responsabilidad sobre productos.

Cada vez son más las organizaciones que de forma obligatoria (cotizadas) o voluntaria, informan sobre sus resultados económicos, ambientales y sociales, de una forma periódica y transparente (memorias GRI, Informe de progreso del Pacto Mundial,...).

ESTRATEGIA AMBIENTAL

De las tres dimensiones de la sostenibilidad, estudiaremos de forma más detenida la sostenibilidad ambiental. Toda organización que pretenda tratar esta dimensión tiene que definir, en primer lugar su estrategia ambiental, o conjunto de actividades y recursos planificados para desarrollar su contenido. La estrategia ambiental se puede dividir en tres grandes líneas de actuación (Fig. 2):



Fig. 2: Estrategia ambiental

1. Cumplimiento legal

El principal objetivo ambiental de una organización, tiene que ser la garantía del cumplimiento legal de las diferentes administraciones (europea, estatal, autonómica, provincial o local). Para ello es necesario disponer de un servicio de actualización periódica de las modificaciones legales y analizar detenidamente su afectación y cumplimiento.

El cumplimiento de la legislación derivada de la Directiva 1/2008, IPPC de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, de las autorizaciones ambientales de las comunidades autónomas, además de las relacionadas con los vectores ambientales (gestión de residuos, ruidos, emisiones, vertidos, contaminación lumínica o impactos ambientales) o las aplicables directamente a cada familia de productos, son la base para iniciar la correcta gestión ambiental.



Fig. 3: Estrategia ambiental: cumplimiento legal.

2. Sistema de gestión ambiental

Un segundo paso es la implantación de un sistema de gestión ambiental, siguiendo alguno de los modelos normalizados existentes (Fig. 4):

ISO 14001: El sistema más utilizado a nivel mundial (223.000 organizaciones certificadas a final de 2009 en todo el mundo, siendo España el tercer país en número de certificados). La ISO 14001 propone un sistema de gestión ambiental basado en la aplicación de un conjunto de requisitos (política ambiental, planificación ambiental, control y seguimiento ambiental y revisión por la dirección) orientados a garantizar el cumplimiento legal, la prevención de la contaminación y la mejora continua. Este sistema de gestión es perfectamente integrable con otros sistemas de gestión (ISO 9001, OHSAS 18001, UNE 166002,...).

EMAS: en su tercera edición publicada recientemente en el reglamento (CE) N° 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales y con 7.700 organizaciones registradas en Junio de 2010. Pretende promover mejoras continuadas del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante:

- Establecimiento de un sistema de gestión ambiental,
- Evaluación sistemática, objetiva y periódica de su funcionamiento,
- Difusión de información sobre el comportamiento ambiental,
- Diálogo abierto con el público y otras partes interesadas,
- Implicación activa del personal,
- la formación adecuada

La última edición del reglamento EMAS III incorpora algunos cambios importantes respecto a la edición anterior:

- EMAS Corporativo, para dar respuesta a organizaciones con múltiples emplazamientos.

- EMAS Global: apertura a organizaciones presentes en países externos a la Unión Europea.
- PYMES: facilidad para la pymes, ampliando la renovación de 3 a 4 años y las revisiones anuales pasan a ser cada dos años.
- Directivas de referencia: próximamente se publicarán directivas sectoriales con requisitos específicos para sectores concretos,

Tanto en el caso de ISO 14001 como en el de EMAS, se requiere la gestión de indicadores ambientales con el objetivo de:

- Ofrecer una valoración exacta del comportamiento ambiental;
- Ser comprensibles e inequívocos;
- Permitir efectuar una comparación anual para evaluar la evolución del comportamiento ambiental;
- Permitir establecer una comparación a escala sectorial, nacional o regional;
- Permitir una comparación con los requisitos reglamentarios.

Los indicadores ambientales deben facilitar información sobre la **eficiencia energética, eficiencia en el consumo de materiales, agua, residuos, biodiversidad y emisiones.**

PROGRAMAS DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES: o sistemas de gestión ambientales propios de organizaciones concretas, que no pretenden obtener un reconocimiento externo, sino la aplicación de programas de actuación de buenas prácticas ambientales, en los que se implica a todo el personal y dirigidas a una correcta gestión de consumos (energía, gas, agua, materias primas,...) y una reducción de la generación de residuos, emisiones o vertidos.

DISTINTIVOS DE CALIDAD AMBIENTAL: programas de reconocimiento promovidos por las comunidades autónomas de cara a reconocer las correctas prácticas de gestión ambientales de tipo sectorial.



Fig. 4: Estrategia ambiental: sistemas de gestión ambiental.

3. Excelencia ambiental

La excelencia ambiental agrupa un conjunto de actuaciones encaminadas a conseguir resultados de mejora ambiental, tangibles y perdurables en el tiempo. El incremento de la concienciación de los consumidores, lleva a muchas organizaciones a implantar programas y sistemas avanzados de gestión ambiental, algunos de los más significativos son (Fig. 5):

ISO 14064: normativa certificable sobre la información sobre la gestión de los gases de efecto invernadero (GEI) de las organizaciones, con tres partes: parte 1 - dedicada al inventario de emisiones y absorciones para las organizaciones; parte 2 - dedicada a los proyectos de reducción y la parte 3 - dedicada a la validación y verificación.

Esta norma y su certificación, garantiza la consistencia, la transparencia y la credibilidad en la cuantificación de GEI. Permite a las organizaciones identificar y gestionar las responsabilidades relacionadas con los GEI y facilita la gestión en políticas de reducción de GEI, está estructurada a través de un referencial con reconocimiento internacional, lo que facilita su interpretación global

Establece un sistema sólido para el seguimiento y elaboración de informes sobre emisiones GEI, que permite identificar las oportunidades de reducción; facilita el desarrollo e implantación de estrategias y planes de gestión de GEI, así como el desarrollo de programas obligatorios o la participación en mercados de CO₂.

Aplica a CO₂, metano (CH₄), óxido nitroso, HCFcs, PFCs y SF₆, los inventarios se realizan en toneladas de CO₂ equivalentes. Se deben inventariar las emisiones, absorciones, fuentes y sumideros y se debe definir que límites se han usado para realizar el inventario (operacionales o financieros), además de incluir emisiones directas e indirectas procedentes de la energía.

CÁLCULO DE LA HUELLA DE CO₂: Sin el objetivo de certificación definido en el punto anterior, muchas organizaciones están calculando e informando del carbono generado en todas las actividades necesarias para la realización de un producto o la prestación de un servicio. Además este proceso se extiende como requisito a toda la cadena de suministro, con lo que cada vez será más frecuente que nuestros clientes no soliciten la huella de carbono de los productos o servicios que les suministramos.

El certificado de la huella de carbono no es obligatorio, pero muchas empresas están interesadas en que sus productos lleven la etiqueta que certifica los valores de CO₂ de sus productos ya que así los consumidores podrán optar por los productos menos contaminantes

GESTIÓN ENERGÉTICA: EN 16001, y su eminente publicación como ISO 50001, define los requisitos para implantar y certificar un sistema de gestión de la energía, que identifica todos los aspectos energéticos de una organización para iniciar el proceso de mejora de la eficiencia energética, en el día a día de sus operaciones y en la prevención de situaciones adversas.

Para conocer la eficiencia energética se utilizan indicadores de eficiencia o consumos específicos. Un indicador de eficiencia energética es la relación entre un cantidad de energía, de producto, de servicio o valor y la energía consumida para proveerlo.

AUDITORÍAS ENERGÉTICAS (UNE 216501): parte importante del punto anterior lo constituyen las auditorías energéticas, tanto desde el punto de vista de diagnóstico inicial o de seguimiento periódico, constituyen una herramienta básica para la detección de oportunidades de mejora y de ahorro energético.



Fig. 5: Estrategia ambiental: excelencia ambiental (I).

Además de estos sistemas, se convierten en buenas prácticas de excelencia ambiental, un conjunto ilimitado de actuaciones como pueden ser (Fig. 6):

- Justificación del emplazamiento de una organización y sus conexiones con transporte público, posibilidad de acceso en bicicleta,..., en definitiva todo lo relacionado con la movilidad sostenible, concepto nacido de la preocupación por los problemas

ambientales y sociales ocasionados por la generalización de un modelo de transporte urbano basado en el coche particular. El transporte representa la cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero y el 36% del consumo de energía en España. Muchas empresas empiezan a realizar planes de movilidad y transporte para detectar alternativas más sostenibles y que incrementen la satisfacción del personal.

- Eficiencia en el uso del agua (reducción de consumos, recogidas del agua pluvial para operaciones de limpieza y riego, inodoros ecológicos...).
- Utilización de energías renovables (solar, geotérmica).
- Cambios en materiales y recursos (decoración, vegetación mediterránea, campañas de reducción, reutilización, reciclaje,...).
- Calidad ambiental interior (ergonomía, imagen, olores, ventilación,...).
- Eco diseño (*cradle to cradle*), “de la cuna a la cuna” o incorporación de conceptos y requisitos ambientales en toda la etapa del producto o servicio desde la concepción, fabricación, transporte, utilización, destino final y vuelta al principio.
- Análisis del ciclo de vida del producto, teniendo en cuenta en las etapas de diseño los procesos de reciclaje. En sectores como automoción, electrónica,... ya es un requisito reglamentario.

En definitiva podemos concluir que la excelencia ambiental será uno de los grandes retos de las organizaciones en los próximos años y a la que se dedicarán una gran cantidad de recursos, tanto internos como externos.

3. Excelencia ambiental

Justificación emplazamiento (transporte público, bici,...).

Eficiencia energética (luz diurna, ventilación natural, bajo consumo,...).

Eficiencia uso agua (reducción consumo, recogida agua pluvial, inodoros ecológicos...).

Energías renovables (solar,...)

Materiales y recursos (decoración vegetación, reducción, reutilización, reciclaje,...).

Calidad ambiental interior (ergonomía, imagen, olores, ventilación,...).

Fig. 6: Estrategia ambiental: Excelencia ambiental (II).



Autor:

Evaristo Gutiérrez
Director de Ingecal
egj@e-ingecal.com